

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 2 DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

En la villa de Seseña, a 2 de marzo de 2017, y siendo las 9:35 horas, se reunieron en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Seseña, previa citación al efecto en 1ª convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Velázquez Romo, los señores Concejales siguientes:

- D^a Rosa Laray Aguilera
- D^a. Isabel Domínguez García
- D. Carlos Muñoz Nieto
- D. Jaime de Hita García
- D^a M^a Jesús Villalba Toledo
- D. Andrés García Domínguez
- D. Pedro Sánchez Rayo
- D^a Natividad Pérez Gil
- D^a Silvia Fernández García
- D. Basilio Prada Rodríguez
- Dña. Aranzazu Cuezva Rodríguez
- D. Manuel Fuentes Revuelta
- D. David Sánchez Serrano
- D^a M^a Socorro González De La Nava
- D^a Lucia Castañera Ajenjo
- D. David Gutiérrez De La Fuente
- D. Fernando Ortega Consuegra
- D^a Silvia M^a Moreno Sánchez
- D^a Araya Ortega Domínguez

Que no constituyen la totalidad del número de miembros que legalmente componen esta Corporación, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada, actuando como Secretaria Dña Marta Abella Rivas y contando con la Interventora municipal M^a del Prado de la Asunción Camacho.

El concejal Luís Domínguez Iglesias no asiste a la sesión.

La Sesión extraordinaria se celebra previa convocatoria realizada al efecto con la antelación reglamentaria.

Posteriormente se procede a la dación de cuenta, deliberación y acuerdo de los puntos incluidos en el Orden del Día que se expresan y constatan a continuación.

A) PARTE RESOLUTIVA:

UNICO: APROBACION INICIAL, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO 2017 Y LA PLANTILLA MUNICIPAL

(VER ANEXOS)

El Alcalde Carlos Velázquez Romo: Antes de pasar al punto, indicar que según acordamos en la reunión de portavoces previa a la celebración de este Pleno, habrá dos turnos de intervenciones, con carácter extraordinario, un turno de quince minutos y otro de cinco minutos. Indicar también que esta misma mañana ha tenido entrada una enmienda a la totalidad del grupo Izquierda Unida para los presupuestos, que se procederá a votar con anterioridad a votar el presupuesto y que se debatirá en el mismo turno de intervenciones de esos quince y cinco minutos.

Por lo tanto, ahora ya sí que pasaríamos al orden del día, a la aprobación del único punto y al debate de la de aprobación del presupuesto en este caso con una intervención previa por parte del concejal de Hacienda.

El concejal del GM PP Jaime de Hita García: El ejercicio 2017, como no podía ser de otra manera, pretende darle continuidad a la gestión realizada durante los últimos años, adaptándonos a la situación actual del ayuntamiento en cuanto a las necesidades y recursos, cumpliendo con los criterios de estabilidad y equilibrio entre gastos e ingresos. Seguimos haciéndolo desde una posición de privilegio, ya que tras seis años de gestión, nuestro ayuntamiento no tiene un solo euro de préstamo por los bancos, esto es un hecho fundamental para asegurar el presente y el futuro de nuestro pueblo, de nuestros vecinos y por qué no decirlo, de las próximas corporaciones.

Esto es algo que por suerte hemos normalizado en el ayuntamiento de Seseña, siendo un importantísimo indicador de confianza para todos y uno de los principales pilares que avala nuestra gestión y nuestros presupuestos. Continuamos con un presupuesto ajustado e inferior al de otros municipios de nuestro tamaño, esto es un hándicap que nos obliga a continuar con la estrategia comenzada en 2011 de hacer más convenios, nos obliga a trabajar cada día para dar unos servicios de primera con unos recursos económicos limitados.

Más allá de una declaración de intenciones, tras seis años de gestión, también ha quedado patente que el objetivo de este equipo de Gobierno es mantener la presión fiscal sobre los ciudadanos tan bajo como nos sea posible. Para evitar interpretaciones daré datos oficiales: la presión fiscal por domicilio, que es la más importante, es de 821 € de media en Seseña, mientras que la media nacional es de 1170 € y en municipios similares de 1127 €. Esto quiere decir que en Seseña cada familia está pagando una media de 349 € menos, 349 € que fomentan el consumo, la capacidad de ahorro o el poder afrontar los gastos del día a día.

En el apartado de ingresos vemos que se produce un incremento, que como estamos hablando, no viene dado por ninguna subida ni de tasas ni de impuestos, sino por el crecimiento de padrón, un mejor contexto económico e indudablemente también se ven reflejados los ingresos por la concesión del ciclo integral del agua, que serán destinados para inversiones para el uso y disfrute de todos los habitantes de Seseña en un medio y largo plazo.

También hemos sido cautos y hemos fijado la previsión de ingresos en unos datos realistas, con unas proyecciones conservadoras, que no pongan en riesgo la estabilidad del municipio.

En cuanto a gastos, en el capítulo I, de personal, representa un 35%, seis puntos menos que el ejercicio pasado, al no estar aún presupuestada la aportación externa del plan de empleo de 2017 ni en gastos ni en ingresos. Este capítulo supone, junto a las cuantías de personal de Selymsa, alrededor del 50% de la totalidad del mismo.

En este ejercicio podemos destacar que están consolidadas las plazas de administrativos funcionarios y saldrán a concurso las plazas de auxiliar que han quedado vacantes.

En el capítulo II, sufre un incremento del 2% respecto al año pasado, quedando en un 33% del presupuesto. Como ya hemos hablado otras ocasiones, Seseña por sus características urbanísticas, es un municipio con elevados costes corrientes, por ejemplo, los costes de iluminación, pero también por ejemplo ya se está trabajando en el proyecto CLIME para ahorrar en este aspecto.

En el capítulo IV, también se consolida, es un capítulo que va destinado principalmente a la limpieza de edificios, viaria, parques y jardines, gestionado por Selymsa. Es de vital importancia poner en valor que Seseña dispone de uno de los ratios más elevados por habitante de parques, parques caninos y zonas verdes a nivel nacional.

Uno de los principales atractivos de este presupuesto es su capítulo de inversión, aumenta en 774.000 €, quedando en un 9,4% del total. Una importantísima cifra que invita al optimismo y que hace de este proyecto de presupuesto un documento ilusionante para mirar hacia el futuro. Entre las principales inversiones encontramos una actuación de vital importancia, que es el comienzo de una de las obras más ambiciosas en el municipio, el carril bici y vía verde, que no solamente tiene un carácter deportivo y de seguridad sino que se convertirá en un elemento de cohesión fundamental para acercar los distintos barrios. También se proyecta la realización de un recinto ferial definitivo que cumpla con las condiciones necesarias de emplazamiento y tamaño y que dé continuidad al espíritu de las fiestas de agosto que gira en torno a las peñas y a la plaza Bayona.

Se incluye la segunda etapa de modernización informática para facilitar los trámites municipales y hace más fácil la relación de los vecinos con la administración. Por otra parte, también se incluyen importantes partidas para terminar de acondicionar las numerosas parcelas que hasta hace muy poco no tenían utilidad y que se van a poner a disposición para el uso y disfrute de los vecinos, como zonas deportivas, parques, parques caninos o zonas verdes.

Mención aparte para este presupuesto de 2017 son las actuaciones en protección y promoción social, igualdad y mujer, que cuentan con 1.421.000 €, lo que supone casi el 10% del presupuesto municipal en gasto directo y aquí no se incluyen los gastos que repercuten en las partidas de seguridad ciudadana, siendo la policía quien atiende por ejemplo casos de violencia de género, es parte importantísima del proyecto VIOGEN, o se encargan además de charlas formativas para la educación social y protección de la ciudadanía.

También mencionar que estos presupuestos son transversales, incluyen gasto social en otras áreas como deportes, donde se incluyen ayudas para promocionar colectivos femeninos, las subvenciones de educación o participación ciudadana, que van destinadas también a grupos de mujeres o colectivos de protección social, destacando aquí también las becas de comedor escolar por un importe de 30.000 € o las bonificaciones que se realizan en diferentes servicios municipales, como los CAI, ludoteca, transportes entre otros.

Por lo tanto, excluyendo la parte externa del plan de empleo, tenemos un aumento del gasto social respecto a los presupuestos del año pasado, se ha aumentado por ejemplo, 50.000 € el programa PLIS para compensar de esta manera los recortes de la Junta por valor de 70.000 € y así poder mantener la integridad de los servicios.

En definitiva, es un presupuesto que pretende tomar como patrón las políticas aplicadas estos últimos seis años y que se basa en cuatro pilares fundamentales:

1. Deuda cero, Seseña sigue siendo por sexto año consecutivo un ayuntamiento ejemplar en este aspecto.
2. Baja presión fiscal, un año más se congelan los impuestos y no se realiza ninguna subida.
3. Aumento del gasto social.
4. Importante aumento del capítulo de inversiones, algo fundamental para denominarnos un pueblo con proyección de futuro.

Por todo esto, se propone a la corporación municipal la aprobación de este proyecto de presupuesto y ponerlo así de manera inmediata al servicio de los vecinos.

El concejal Fernando Ortega Consuegra: Nada que decir.

La concejal Silvia María Moreno Sánchez: Nada.

La concejal Araya Ortega Domínguez: Nada.

El concejal del GM IU David Sánchez Serrano: En primer lugar, vamos a aprovechar este turno para, como ha dicho Carlos, leer la enmienda a la totalidad que hemos presentado esta mañana por registro.

ENMIENDA A LA TOTALIDAD DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA AL PROYECTO DE PRESUPUESTOS 2017 DEL AYUNTAMIENTO DE SESEÑA.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El presupuesto municipal es el conjunto de documentos que presupone un comportamiento económico y político que el ayuntamiento va a tener a lo largo del ejercicio económico. Por tanto, el equipo de gobierno no puede ni debe elaborarlos como le venga en gana. Hay principios políticos que el alcalde y el concejal de hacienda no han respetado.

El equipo de gobierno nos ha presentado el proyecto de presupuestos, a finales de febrero del 2017, 2 meses después del plazo establecido para aprobarlos. Además de imponer la convocatoria de un pleno extraordinario tan solo una semana después de la celebración de uno ordinario, consideramos que estos hechos se llevan a cabo con el propósito de que la oposición no disponga del tiempo necesario para estudiar el presupuesto detalladamente, mientras que el equipo de gobierno lleva trabajando desde Septiembre del 2016 en las líneas generales del presupuesto como así figura en el decreto de alcaldía 1098/2016.

Es evidente que en los presupuestos presentados por el Partido Popular, en complicidad con los tres concejales tráfugas, que no representan a nadie, se reflejan intereses políticos, personales, del grupo y de terceros. En ningún caso se reflejan las prioridades que Izquierda Unida y el resto de la oposición tienen para Seseña, tampoco creemos que reflejen las prioridades de los vecinos que ni siquiera han tenido la oportunidad de conocer antes del Pleno y participar activamente, como ya es costumbre desde que gobierna el Partido Popular.

Los presupuestos participativos incentivan la democracia real y el diálogo con los ciudadanos, crean un vínculo positivo entre el ciudadano y la clase política, algo que no preocupa a este equipo de gobierno. Todo hace indicar que lo importante para el alcalde y el concejal de hacienda es pasar el trámite apoyándose en la mayoría irreal, lo demás da igual.

Reiteramos, un año más constatamos la nula voluntad de este equipo de gobierno por el consenso y la participación de los diferentes grupos de la oposición, así como de la ciudadanía, cuya implicación en los presupuestos es nula al no indicar dentro de los mismos un porcentaje del gasto en inversiones para las propuestas que pudieran tener de manera consensuada los vecinos del municipio.

A esta mala gestión del cumplimiento de plazos y falta de respeto a la oposición y a los vecinos, hay que sumarle el hecho de que la memoria justificativa y las bases de ejecución del presupuesto, anexa al borrador del mismo, no es más que una mera clase escrita sobre elaboración y aprobación de unos presupuestos tipo, pero en ningún caso detalla los criterios seguidos para su elaboración ni por qué consideran que las partidas destinadas en cada capítulo son las adecuadas.

La documentación presentada cuenta con numerosos errores de bulto, la mitad provocados por errores de copia y pega y la totalidad de ellos por desidia y dejadez del equipo de gobierno. En una simple y superficial lectura del informe económico-financiero observamos que en el cuadro de ingresos se han recogido los conceptos y las partidas económicas correspondientes a los gastos; y lo que es una clara muestra de dejación y falta de atención del concejal de hacienda y del alcalde, en ese mismo cuadro se hace referencia escrita a ingresos de 2016, cuando de lo que se trata es de aprobar los presupuestos de 2017. Algo parecido ocurre con el cuadro de gastos donde se expone lo siguiente: **“Los gastos de este Ayuntamiento se han calculado teniendo como base la Liquidación del Presupuesto de 2014 y el avance de liquidación de los seis primeros meses del ejercicio 2015 (presupuesto 2014 prorrogado) deducidos del estado de tramitación de gastos según nos muestra la contabilidad”**. Igual ocurre con las distintas fechas contempladas en la memoria explicativa. Ya que no los han estudiado, al menos lean los documentos antes de entregarlos a la oposición y traerlos a Pleno para su aprobación.

La documentación en su totalidad es necesaria para el estudio y la valoración de los presupuestos, así como para poder presentar enmiendas por registro y poder debatir todas las propuestas, consideramos inaceptable aceptar documentos plagados de errores y traerlos a Pleno. Mucho nos tememos que una vez más, argumentemos lo que argumentemos, los votos del Partido Popular, junto a la complicidad incondicional de los tres concejales tráfugas, nos llevará a la aprobación de estos presupuestos, incluidos los errores.

En líneas generales, el presupuesto inicial para el 2017 es de 15.183.973,58 euros para el presupuesto de gastos y de 15.184.196,27 euros para ingresos. Es decir, el presupuesto se ha reducido con respecto al año 2016 en 1.993.388,69 euros y 1.903.569,99 euros, para gastos e ingresos respectivamente, con lo que se demuestra que estos presupuestos están completamente alejados de la realidad del municipio y se convierten en un mero trámite para el equipo de gobierno, que más adelante, a través de modificaciones y suplementos, incrementará y moldeará a su antojo las cantidades inicialmente presupuestadas.

Además, como vemos con estas cifras se aprueba el presupuesto con superávit inicial y aunque la cuantía sea pequeña, es otro síntoma más de mala gestión económica. Si al final sobra dinero pero no se ha hecho nada en el municipio la gestión ha sido mala porque no se trata de sacar matrícula de honor ante el ministerio de Hacienda para hacer méritos políticos, se trata de administrar correctamente el dinero que pertenece a los vecinos y les genera el bienestar comunitario en la ciudad que se gobierne.

Si seguimos mirando la ejecución del presupuesto de 2016, podemos comprobar que existe una enorme incapacidad en materia de recaudación, llegando a superarse los **3 millones de euros sin recaudar** en el ejercicio 2016 por lo que la suma de los presupuestos ya cerrados es de 22.729.311,77 euros no recaudados de los cuales **12.294.963,57 euros son de dudoso cobro**. Una incompetencia por parte del equipo de gobierno que supone un gran perjuicio para las arcas municipales y en consecuencia para el bienestar de los vecinos.

La tarea que el GM de Izquierda Unida asume es la de explicar uno a uno ante los ciudadanos de Seseña estos presupuestos elaborados fuera de plazo de forma apresurada y sin reflejar la prioridades que en estos momentos de crisis afectan tanto en Seseña.

A continuación pasamos a expresar nuestra enmienda a la totalidad.

Entrando en el presupuesto de gastos, son muchos los puntos en los que el grupo municipal de Izquierda Unida no puede estar de acuerdo en absoluto y que pasamos a detallar:

Primero, no estamos de acuerdo con la **bajada en el capítulo 1**, Gastos de personal, de 946.856,66 euros, la mayor parte proveniente de la partida de **personal temporal** y más aún teniendo en consideración las necesidades económicas y de empleo de muchos de los vecinos de Seseña. La dotación económica de la JCCM para planes de empleo durante el año 2016 disminuyó, pero por parte del gobierno local ha obviado ayudar a los vecinos desempleados, no presupuestando un plan de empleo local, no apuesta por ayudar a los jóvenes a su integración laboral, o a tener su primera experiencia laboral, etc.

Segundo, no estamos de acuerdo con la subida del gasto salarial para **órganos de gobierno y del cargo de libre designación**. Más aún cuando este último es desempeñado por una persona contratada a dedo por el alcalde para impulsar el desarrollo económico y empresarial en el municipio, si bien se dedica a otras funciones bien distintas y cuya área no tiene destinada una partida económica específica.

Tercero, no estamos de acuerdo con la partida 467 del presupuesto de gastos referente a consorcios, de 199.000 euros que hace referencia al **consorcio extinción de incendios** cuando de antemano el propio alcalde sabe que como mínimo se trata de una cifra de 315.000 euros. Con esto el equipo de gobierno **incumple** lo dispuesto en los artículos 163 b), 165 1a) y 2 de la Ley de Haciendas Locales. Se vuelve a poner de manifiesto la absoluta carencia de realidad y previsión en los presupuestos.

Cuarto, No estamos de acuerdo con presupuestar **220.409,65 euros** de gasto para un nuevo **recinto ferial**. Su ubicación es cuestionable por no ser la más idónea, por estar completamente alejada de los distintos núcleos de población. Lo lógico es estudiar todas las opciones, valorar las mejores parcelas municipales y abrir un proceso de participación ciudadana para que los vecinos decidan dónde ubicar dicho recinto entre los terrenos propuestos.

Quinto, no estamos de acuerdo con destinar **700.000 euros** para la construcción de una parte del **carril bici**, sin llevar a cabo siquiera la obra en su totalidad. Esto sumado al punto anterior hace que el gasto en inversiones haya pasado a ser el 9,2% del gasto total del presupuesto mientras que el gasto de personal o el gasto corriente en bienes y servicios se reduce. ¿Estas son las **prioridades** del partido Popular?.

Sexto, Izquierda unida exige al equipo de gobierno que se comprometa con la aplicación del **principio de transversalidad** en todas sus políticas, disponiendo para ello de todos los medios necesarios, entre los que se encuentra el aumento de los presupuestos dedicados a las **políticas de igualdad y contra la violencia de género**; comprometiéndonos todos los grupos a que de forma progresiva, en los próximos cuatro años, se alcance al menos el **5% del presupuesto municipal**.

Séptimo, no se contempla la ampliación de la jornada laboral de las bibliotecarias ni se crean las plazas vacantes a cubrir en caso de la negativa de alguna de ellas a tener la jornada completa.

Octavo, no se crea la plaza de archivero/a.

Noveno, el equipo de gobierno actúa discrecionalmente y de forma poco transparente al no detallar con claridad las necesidades del Ayuntamiento en materia de personal y al no clasificar debidamente las plazas clasificadas y reservadas a personal funcionario, laboral y eventual. Seis años gobernando y aun no se ha realizado ni se tiene previsto estudiar y aprobar una **RPT**.

Décimo, en las inversiones no se contempla partida económica para la construcción de un **centro cívico, social, cultural en El Quiñón**.

Undécimo, no se contempla la ampliación del centro socio cultural Isabel La Católica. Lo extraño es que se ha pagado una factura por importe de 9.075 € en concepto de redacción de proyecto y de ejecución para la ampliación del centro pero no se presupuesta la obra.

Duodécimo, tampoco se presupuesta la **obra inacabada** de la ampliación del parque de la chopera, cuando el pasado año 2016 ya se han invertido y pagado más de 80.000 €.

Decimotercero, se han presupuestados gastos que corresponden a **competencias impropias** del ayuntamiento sin que se haya aprobado por el Pleno ni se haya solicitado la delegación a las administraciones competentes en la materia y su correspondiente financiación.

Decimocuarto, pese a nuestras reiteradas propuestas, se sigue obviando la creación de un **departamento de contratación** que se adecúe al progresivo crecimiento demográfico del municipio así como a las necesidades actuales del ayuntamiento cuya carga de trabajo se ha visto aumentada a lo largo de los años, factores que sí se tienen en cuenta para aprobar decisiones de aumento salarial. ¿Por qué no para mejorar la estructura administrativa en materia de contratación?.

Decimoquinto, no se puede compartir la propuesta de cubrir por promoción interna la plaza de técnico/funcionario A-2, si no como ya estaba previsto, cubrirla de forma libre mediante concurso-oposición/discapacidad. Además, advertimos que es urgente cubrir las plazas vacantes de ayuda a domicilio, auxiliar administrativo y educador social de los Servicios Sociales municipales, así como la plaza de tesorero por funcionario con habilitación de carácter nacional.

Decimosexto, las partidas destinadas a participación ciudadana, medio ambiente, plantación de árboles, etc. son ridículas. 10.000 € para reponer árboles y plantas no son suficientes para cubrir los miles de alcorques vacíos en calles y parques debido a la tala

indiscriminada de árboles. En materia medio ambiental se prevé una partida de 1000 euros cabiendo añadir que en el año pasado solo emplearon 100 euros de dicho presupuesto, cuando podrían haberlo utilizado todos (previas las modificaciones presupuestarias oportunas) para la adquisición de mascarillas durante el incendio de los neumáticos.

Decimoséptimo. Entendemos que es una mala noticia la reducción en la inversión destinada al fomento de la cultura y deporte, debemos de tener en cuenta que el año pasado se gastaron 175.000 euros y este año presupuestan 115.000. Además de que este presupuesto no prevé ningún tipo de programación en materia educativa. Y que, sin embargo, se aumenta el presupuesto de fiestas en 30.000 euros, gasto innecesario y dinero que podría haberse destinado a un Plan de empleo serio, como debía ser la prioridad del ayuntamiento de Seseña.

Y en referencia al presupuesto de ingresos, señalamos lo siguiente:

Primero, a las reivindicaciones, ya históricas, para la eliminación o reducción de tasas tales como la tasa de bodas civiles y la tasa abusiva por instalaciones deportivas, el carné deportivo, o la tasa de depuración de aguas residuales ahora se suma **la nueva tasa de alcantarillado** que se impone a los vecinos debido a la privatización del ciclo integral del agua.

Segundo, No estamos de acuerdo con que la **tasa de depuración de aguas residuales** se cobrará de tres maneras diferentes para los vecinos del municipio. Una discriminación inaceptable impuesta de forma unilateral por el equipo de gobierno.

Tercero, no podemos estar de acuerdo con presupuestar un ingreso de **1.000.000 de euros por canon por concesión de servicio de abastecimiento de agua en baja**, partida 551. Un canon por la privatización del ciclo integral del agua, un servicio que debería ser público. Por todo lo expuesto, y la legitimidad que nos dan los 1560 votos de los vecinos, presentamos esta **Enmienda a la totalidad solicitando la devolución** al equipo de gobierno de este proyecto de presupuestos municipales para 2017.

La concejal del GM PSOE Silvia Fernández García: Debido al cambio de fecha por parte del Presidente de este Pleno hay concejales que no han podido asistir, en un principio iba a ser el día 1 pero se modificó al día 2.

Pedimos la retirada del punto del orden del día por la mala gestión, presupuestos que no se ajustan año tras año a la evolución del municipio y necesidades que año tras año se van modificando. La falta de tiempo para revisar documentación y solicitar documentos necesarios y porque queremos que los presupuestos sean participativos.

El PP no respeta los tiempos de tramitación y aprobación presupuestaria, en seis años de gobierno del PP tan sólo en una ocasión ha llevado la aprobación inicial, que no la definitiva, del proyecto del presupuesto antes del 31 de diciembre, retraso en la aprobación del presupuesto, se aprueba incumpliendo los plazos legales, se pretende aprobar despreciando cualquier opción de consenso o incorporación de enmiendas, cuando viene siendo habitual y no hemos tenido tiempo suficiente para analizarlo. Venimos al Pleno sin debate previo ni enmiendas y, por lo tanto, sin que exista voluntad de incorporar al presupuesto alguna propuesta por parte de la oposición.

El PP desprecia una vez más cualquier aportación de la oposición, lo denunciemos en el turno de ruegos y preguntas del Pleno anterior, lo venimos denunciando en todos y cada uno de

los Plenos celebrados para la aprobación inicial del presupuesto en cada uno de los años de gobierno del PP.

Por el contenido: El presupuesto del PP cuenta con nuestro rechazo a un presupuesto que elude la responsabilidad que como administración más cercana a los ciudadanos tenemos que reducir las desigualdades. El PP vuelve a abandonar a los vecinos de Seseña que más nos necesitan, motiva nuestro rechazo por su insolidaridad.

En política fiscal, ausencia de políticas de fiscalidad social, bonificaciones y exenciones a la cuota, recoge la subida de la carga impositiva con la gestión del ciclo integral del agua, ausencia de mecanismos que corrijan desigualdades, penalización a entidades financieras, promotoras, por viviendas vacías.

Políticas sociales, políticas de participación ciudadana, políticas educativas, deportivas y culturales.

Rechazo por el contenido, por la insolidaridad del presupuesto que trae el PP, presupuesto que abandona a quienes peor lo están pasando, con un superávit sostenido a lo largo de los últimos años y una previsión de superávit en 2016. Es inaceptable e inhumano no atender suficientemente a quienes peor lo están pasando en el pueblo.

Ausencia de política de fiscalidad social, bonificaciones y exenciones a la cuota, con el gobierno del PP se ha consolidado la subida de la presión fiscal a lo largo de los últimos seis años.

Tasa convertida en tarifa, fruto de la privatización de la gestión del ciclo integral del agua, una tarifa que heredan de la tasa originaria su carácter de injusta, injustificada e insolidaria. Tarifa que supone una nueva subida de la presión fiscal, tarifa que además establece vecinos de primera, segunda y tercera, en relación con la carga impositiva.

Sostenéis una política fiscal insolidaria, rechazáis sistemáticamente propuestas para bonificar a parados, jubilados con pensiones no contributivas o familias en situación de desamparo.

Apuesta por generar superávit considerando mayor morosidad en el cobro de distintos padrones de impuestos en perjuicio de rebajar e incluso suprimir tasas.

Ausencia de mecanismos que corrijan desigualdades. En cuestión de políticas de recursos humanos en la plantilla municipal, el equipo de Gobierno actúa a discreción, autorregulándose, sin atender las demandas del propio personal, véase el escrito del comité de empresa del personal laboral y delegado del personal de funcionarios.

Respecto a políticas socioeducativas, deportivas y culturales, abandonáis a las familias, infancia y adolescencia, la población más desprotegida.

Becas de comedor, presupuesto insuficiente, becas de transporte escolar, presupuesto insuficiente, becas de material escolar, no existen.

En cuestión de políticas sociales y políticas de participación ciudadana, se reduce a la mera intervención social la totalidad de las políticas que favorecen la cohesión social, la convivencia, la inclusión de una población flotante muy elevada y el limitado sentimiento de arraigo y pertenencia que tienen muchos de nuestros vecinos.

Seseña precisa del desarrollo de políticas de dinamización social, la generación de estructuras de participación ciudadana, y de voluntariado, la puesta en marcha de programas que favorezcan desde la participación ciudadana la corresponsabilidad ciudadana necesaria para propiciar sentimientos de arraigo y pertenencia.

Lo planteamos en el Pleno anterior en ruegos y preguntas, en la medida en que sabíamos que no habría otra oportunidad, a las pruebas nos remitimos, para proponer al equipo de Gobierno un cambio en la orientación de las inversiones necesarias para el desarrollo de estas políticas. Toda la inversión real en infraestructuras para 2017 se ciñe exclusivamente a dos proyectos: el ferial de Seseña y el carril bici, y todos los recursos procedentes de planes

provinciales se van a destinar al recinto ferial, con fondos propios se licitará el carril bici, dos infraestructuras necesarias, e imprescindibles, prioritarias, que lo decidan los vecinos y vecinas. Que decidan si es importante el recinto ferial y el carril bici, que podría ser un centro sociocultural en el Quiñón, instalaciones deportivas etc.

Propusimos en el Pleno anterior, y volvemos a proponerlo ahora, que se abra un proceso de participación ciudadana para que a través del desarrollo de presupuestos participativos los vecinos puedan decidir sus inversiones, teniendo en cuenta además que los fondos propios del ayuntamiento para el desarrollo de estas inversiones del carril bici concretamente proceden del millón de euros de canon que aportará la empresa concesionaria de la privatización del servicio integral del agua que pagaremos todos.

El concejal del GM PP Jaime de Hita García: En primer lugar, no comparto con la oposición que no esté contenta con este presupuesto, es un buen presupuesto para el municipio de Seseña, lo más fácil es negar la mayor, achacando todo al tiempo y no aportar soluciones a no ser de última hora como ha hecho Izquierda Unida hoy para salvar un poco el expediente. Habéis tenido también un año, el ejercicio anterior, las inversiones del año pasado, hemos tenido reuniones y Comisiones para poder haber aportado vuestras propuestas, de hecho la semana pasada en el Pleno ordinario ya realizasteis algunas de ellas y os conté que ya estaban incluidas en el proyecto inicial, lo cual me satisface.

Solicitáis que se aplaze esta aprobación, yo creo que el objetivo es paralizar la función del equipo de Gobierno sin pensar ni importaros que los realmente afectados serían los ciudadanos, estaros seguros que no lo aprobaríais en ningún momento. Este año ha sido Izquierda Unida el que hoy ha traído una serie de propuestas, una moción a la totalidad, el año pasado fue el PSOE para salvar los muebles y este año, por el motivo que sea, ni siquiera a última hora.

Tampoco estoy de acuerdo con hablar de forma demagógica de las subidas del agua, que van a ser de 3%, cuando han estado ocho años paradas y más que lo hagáis vosotros que en vuestros últimos años de gestión lo subisteis hasta un 50%. Hay que decir que tiene efecto el ciclo integral del agua, supone un importante ingreso municipal y de la misma forma se va a reflejar en el gasto para hacer frente a todas las inversiones posibles para el municipio y hacerlo de forma inmediata.

Ya sé que cuando no sale de vosotros parece todo ilegítimo y que cuando perdéis las elecciones tampoco le dais mucha legitimidad a lo que decide la gente pero hubo una mayoría de gente que aprobó un programa electoral donde ya se anunciaban obras como el carril bici, no podemos parar el municipio. Desde que en 2011 desbloqueamos política y económicamente este ayuntamiento, Seseña no espera, y deseamos avanzar por encima de los objetivos personales y políticos por conseguir todo lo que nuestros vecinos se merecen y hacerlo cuanto antes.

Contestando a alguna de las cosas que habéis ido diciendo, habéis llegado a decir que hemos hecho un presupuesto con carácter personal y pensando en terceros, esto me gustaría que me lo explicarais porque me parece aberrante. Por otro lado, habéis compensado diciendo que sacamos matrícula de honor, os lo agradezco, también nos tratáis de incompetentes en el tema de recaudación, me llama mucho la atención porque cuando ocurre esto con el gobierno del Partido Popular se habla de incompetencia y cuando le pasaba a Manolo, que no cobraba seis millones de euros de Francisco Hernando, era un secuestro político, me parece bastante curioso esa diferencia.

(Rumores)

Tampoco entiendo que achacéis la bajada del capítulo I cuando os he explicado y requete explicado que es porque no está incluido el plan de empleo, vosotros hacéis política al respecto, mentís deliberadamente diciendo que va a haber un aumento en los salarios de los cargos de confianza o de los políticos, eso es completamente falso. También hablabais de la subida de lo que vamos a tener que aportar para Diputación en cuanto al consorcio, esto ha sido la Diputación y este año vamos a poder abarcar el gasto que nos conlleve, está bien presupuestado.

También habláis y citáis cosas curiosas, con una doble vara de medir, que hicimos un proyecto para aumentar Isabel la Católica y aún no lo hemos hecho, cuando vosotros os gastasteis muchísimo dinero en hacer, por ejemplo, un proyecto del ayuntamiento y ya vemos donde seguimos. Usáis demagógicamente que hay pocas partidas para medio ambiente, cuando en este año se meten 10.000 € en inversión, los cuales os saltáis a la ligera porque decís que todo va al carril bici y todo va al parque de la Chopera cuando quedan todavía 400.000 € más, aparte de esas dos obras para gastar en todo el pueblo y 10.000 € por ejemplo son para árboles.

En cuanto a cultura y deporte, evidentemente, las inversiones bajan dependiendo de lo que se vaya a hacer anualmente sobre ciertas instalaciones, tanto culturales como deportivas pero vosotros no nos vais a decir, con la vuelta que le hemos dado a todas las instalaciones deportivas, lo que tuvimos que hacer en la Casa la cultura, qué inversión hacemos en estos ámbitos.

Decirle también al Partido Socialista que se queja de las becas de transporte y de comedor, y dice que son insuficientes, ésas las hemos implantado el Partido Popular y este equipo de Gobierno, no sois quién para decirnos la cuantía en estos conceptos.

Decís que no es un presupuesto social, es el presupuesto más social de la historia de Seseña, rompiendo el récord del año pasado, así que esto tampoco tiene ningún sentido.

Contestando a las continuas quejas del portavoz de Izquierda Unida, al que todo le parece mal, nefasto y demás, eso sí, suele ser en términos generales, porque extraña es la vez que se habla de algo en concreto y con el rigor necesario, pues no estoy de acuerdo, no acepto la crítica de mala gestión cuando tras seis años de Gobierno a día de hoy los vecinos de Seseña por el mero hecho de serlo no deben ni un euro a los bancos. Cabe destacar que este equipo de Gobierno en 2013 liquidó la deuda contraída por Izquierda Unida y PSOE, nosotros a través de presupuestos como éstos dejaremos un municipio lleno de soluciones y no de trampas como antaño.

No aceptamos la crítica de mala gestión cuando cumplimos desde hace seis años con algo tan importante como pagar al día todas nuestras facturas, convirtiéndonos en una pieza más del motor económico de nuestra ciudad y colaborando con autónomos y pymes en lugar de ser un lastre como ocurría hace pocos años. No acepto esta crítica cuando llevamos años sin aumentar, o incluso disminuyendo, los impuestos municipales. Tampoco la acepto cuando cumpliendo con todo lo anterior, dedicamos un 10% a la inversión, cuando Izquierda Unida y PSOE en 2009 y 2010 no dedicaban ni el 1%.

Yo para cerrar, reiterar que son unos buenos presupuestos, que invitan al optimismo y al crecimiento, que vuelven a mejorar respecto al año pasado, que tras seis años consecutivos consolidan una buena política económica que se materializa en un crecimiento de servicios e inversiones y que colocan al ayuntamiento de Seseña, es decir, a todos sus vecinos, en la posición más adecuada para afrontar lo más importante que tenemos, que es nuestro presente y nuestro futuro como municipio.

Votar que no a este presupuesto, votar no, es votar no a la sostenibilidad, votar no a la congelación de impuestos, votar no a la inversión, votar no a la deuda cero, y votar no a los presupuestos más sociales de la historia de Seseña.

El concejal Fernando Ortega Consuegra: Un par de cosas nada más. David, habla usted de incompetencia, un ayuntamiento como éste que no tiene deudas y que gobierna sin deuda, porque gobernar a golpe de deuda eso lo hace cualquiera, entonces de los ocho mil y pico municipios que hay en España Seseña está entre los 50 primeros sin deuda, esto no le ocurre ni al 99,9% de las familias españolas. O sea, gobernar un municipio sin deuda, eso es competencia, incompetencia es otra cosa, quizá sea lo que dijo usted el otro día en las Comisiones cuando dijo que no servían para nada, llamó poderosamente la atención que dijera usted que la Comisión informativa no servía para nada, un órgano de control del Gobierno municipal, en este caso, y que dijera usted en la oposición que no servía para nada, eso sí es incompetencia. Creo que consta en acta.

Y lo viene usted a decir, eso realmente es más que incompetencia, es peligroso. Dice usted también de la participación ciudadana, participación ciudadana es cada cuatro años, y se ha resuelto con el órgano de Gobierno que usted ve aquí, si a usted no le gusta lo que tendrá que hacer es mejorar su posición, pero desde luego no lo hace a golpe de corta y pega como está haciendo en la exposición que ha hecho usted, repitiendo cosas que no se adaptan a la realidad de este ayuntamiento. Lo cierto y verdad es que aquí hay una gestión económica, que es transparente, eficaz, y sobre todo es progresista, teniendo en cuenta que ustedes se han abstenido en cuestiones de gran importancia social, luego hablaremos del PSOE.

Insiste usted en decir que privatizamos el agua, no habla usted con propiedad, tiene que decirlo correctamente, mi equipo de Gobierno y mi grupo político mantuvo una privatización que ustedes continúan, en todo caso, pero privatizar, que ya lo he dicho otras veces, es convertir un ente de gestión pública y cederlo a una empresa privada. No estamos privatizando nada, ¿cuántas veces tendremos que repetir esto? Pero usted insiste porque obviamente no tiene argumentos sobre todo porque tenemos una gestión económica de superávit testimonial, no sé por qué usted recurre a ello para decir que sobrando dinero es precisamente mala gestión, realmente se pone usted en evidencia. O sea, que teniendo superávit que diga usted que es mala gestión, debería escucharse.

En cuanto a la señora Silvia, dice usted: inhumano, insolidaridad, ustedes que han votado contra la protección social en este municipio, se han abstenido hace poco, en el Pleno pasado, manteniendo increíblemente y de manera infame, además lo que hace su Gobierno en Castilla La Mancha, quitando protección social a la gente que está en pobreza energética, a las mujeres maltratadas, les han quitado 70.000 €, ¿y viene usted aquí a hablar de inhumano?, ¿a este equipo de Gobierno le llama usted inhumano, insolidario?. Hágaselo mirar, ha hablado además de transporte escolar, nos ha quitado el Gobierno, su Gobierno, su partido político, un dineral en Castilla La Mancha, nos ha quitado transporte.

Y dice usted que este equipo de Gobierno es inhumano, se ha equivocado usted de palabra, a lo mejor le está traicionando el subconsciente, los inhumanos son ustedes, los insolidarios son ustedes porque con su votación aíslan el progreso social de nuestro pueblo y no precisamente a este equipo de Gobierno, que tiene que compensar las pérdidas de Castilla La Mancha, de su Gobierno, con dinero de los ciudadanos de aquí, dinero que no tendríamos que poner, pero por solidaridad, insuperable además, ponemos ese dinero, dinero que se quitará, por ejemplo, de los alcorques, que se queja el señor David, hay que quitarlo porque nos lo quitan ustedes y por eso movemos ese dinero. Habla usted de que se modifican partidas, pues claro, porque usted confunde los términos...

El Alcalde Carlos Velázquez Romo: Fernando, tienes que finalizar.

El concejal Fernando Ortega Consuegra: Este equipo de Gobierno es un equipo versátil, diligente, y está presto a solucionar los problemas que ocurren en nuestro municipio. Le iba a decir un par de cosas más pero no quiero abusar de mi tiempo ni del suyo, gracias.

El concejal del GM IU David Sánchez Serrano: Voy a empezar con Jaime, dices que no proponemos soluciones y que nosotros lo hemos hecho a última hora, ya dije en las Comisiones que a eso me refería con que no servía para nada, no me refería a las Comisiones, que por cierto, no es un órgano de control sino de información y de dictamen para el Pleno, el órgano de control es el Pleno. Yo me refería a que no servía para nada debatir los argumentos que llevamos y que ahora hemos presentado porque vosotros vais a decir que no sistemáticamente, digamos lo que digamos, con lo cual, a eso me refería con que ya en el Pleno diríamos y presentaríamos la enmienda, lo dije así, y así figura en acta. Te dije Jaime en esa Comisión, y es a lo que me refiero, que con el tiempo que nos habéis dado, que ha sido apenas una semana, no da tiempo, de verdad, a estudiarse toda la documentación de los presupuestos, a poder ver las cosas con las que no estamos de acuerdo y que figuran en el documento y además de eso proponer soluciones concretas. Bastante hacemos ya al decir con lo que no estamos de acuerdo y con lo que se debería de cambiar con el tiempo que nos dais.

Me parece increíble Jaime que la mayoría de la intervención ha sido una contestación que ya tenías preparada, en vez de ceñirte a lo que nosotros hemos dicho, y aún así ha habido cosas que no has debido entender demasiado bien. Nosotros decimos que baja el capítulo I de personal y tú en vez de explicarlo dices que todavía no hay plan de empleo, nosotros decimos que el ayuntamiento puede optar por un plan de empleo municipal, propio, y no depender sólo de la Junta.

(El concejal Jaime de Hita intenta intervenir)

El Alcalde Carlos Velázquez Romo: Jaime.

El concejal del GM IU David Sánchez Serrano: Lo del carril bici, me parece una barbaridad que estés diciendo que los vecinos apoyaron ese programa electoral, todos los grupos llevábamos ese punto en el programa electoral pero se trata de prioridades, está claro que el carril bici lo demandan muchos vecinos y que va a ser un bien para los vecinos pero hay prioridades primero, si hay vecinos que no tienen trabajo, que tienen necesidades económicas, habrá que priorizar primero y ver esa inversión en qué se hace, es lo que decimos nosotros. Cuando ese problema se solucione se podrá hacer el carril bici.

Hablas de la recaudación que teníamos nosotros, y de la deuda que tenía el Pocero con nosotros, prácticamente toda la deuda era de una sola persona, y ahora estamos en tres millones de euros y doce son de dudoso cobro, ¿de dónde viene eso si el Pocero ya pagó?. Nosotros desde aquí solicitamos que se nos entregue una lista con todos los morosos, con todos los deudores, del ayuntamiento de Seseña, con lo que deben y desde cuándo deben esa cantidad.

Tampoco puedo entrar en mucho más porque la mayor parte de sus argumentos Jaime es: vosotros hicisteis cuando estabais gobernando. Te he dicho muchas veces que a mí eso me vale porque ni yo estaba en esa época ni creo que sea interés ahora mismo porque lo que se aprueban son los presupuestos para este año, no de hace ocho.

En cuanto a la presión fiscal, Jaime, a eso sí que tengo que contestarte, decirte que no la habéis aumentado, incluso reducido, un claro ejemplo es la subida del agua, que incorporáis tasas nuevas, que aumentáis el porcentaje de las que ya hay. Además, si tan orgullosos estáis, como venimos reivindicando, por qué no se eliminan tasas como las bodas civiles, la del carnet deportivo, etc. que viene recogido en la enmienda.

Simplemente decir...

El Alcalde Carlos Velázquez Romo: Tranquilo David, que te queda tiempo, no te agobies.

El concejal del GM IU David Sánchez Serrano: Quiero dar la palabra a Manolo para que termine con el capítulo de inversiones.

Decir que subir el capítulo de inversiones, ¿eso es bueno?, volvemos a lo mismo, prioridades primero, Jaime. Es bueno si ya se han solucionado los problemas. Quiero dar la palabra a Manolo para que termine con esta intervención.

El Alcalde Carlos Velázquez Romo: Un minuto Manolo.

El concejal del GM IU Manuel Fuentes Revuelta: En un minuto, como vamos a obviar lo de las palabras necias, a las que vamos a hacer oídos sordos, vamos a reducir la intervención.

Hay que dejar muy claro que lo que se privatiza es el ciclo integral del agua y que se aplican nuevas tasas, por lo tanto, hay una presión fiscal para los vecinos de Seseña, que ya aumentó en su momento cuando se estableció lo de la depuración de aguas residuales.

Jaime, cuando hablamos de matrícula de honor, no es matrícula de honor que te tienen que dar los vecinos, sino que es el ministerio. Es decir, quien ejecuta el control del gasto a nivel estatal y que impone una guadaña para que aquellos cargos públicos de ámbito local, sí, guadaña económica, intenten ahorrar. Los ayuntamientos, desgraciadamente, en su conjunto la mayoría tienen superávit, y eso no es un buen síntoma porque los ayuntamientos lo que tienen que hacer es cuidar todos los servicios que tienen que prestar a los ciudadanos y ser eficaces con ello.

Creo que cometéis un error, que además es reiterativo, actuáis como oposición y no actuáis ni pensáis como Gobierno y tenéis que hacerlo como Gobierno porque hay cosas que habéis dicho que no vienen a cuento porque yo aquí os reto a una cosa al Partido Popular, dejó al margen a los otros tres concejales: cuando queráis compararnos lo que Izquierda Unida hizo durante los ocho años en los que estuvo gobernando con los años que vais a estar gobernando vosotros. Vamos a comparar en materia de recursos de equipamientos, educativos, sanitarios, sociales, deportivos, cuando queráis compararnos, es que parece que habéis hecho un montón de cosas y si queréis nos damos una vuelta acompañados, Jaime, por los espacios deportivos y veremos el abandono en el que habéis sumido a muchos espacios deportivos. Cuando queráis lo hacemos.

Por otro lado, Jaime, nunca reproches a alguien que por incapacidad de poder recaudar, por una presión de un promotor inmobiliario que quería sacar, y vosotros lo habéis comprobado y lo habéis sufrido en vuestras propias carnes, rédito e incluso político para sus intereses propios personales. Nunca achagues que por esa falta de liquidez que tenía el ayuntamiento vosotros cuando llegasteis al Gobierno teníais una cantidad económica de recursos, de superávit, que posibilitó que se pudiese condonar las deudas que teníais con los créditos que se habían pedido a las entidades financieras, eso lo debéis de reconocer porque es así, me lo reconoció Carlos que fue el concejal de Hacienda en la pasada legislatura y se lo reconoció a Nuria. Por lo tanto, no vengáis al Pleno a decir lo contrario.

La concejal del GM PSOE Silvia Fernández García: Ha llegado un momento en el que, Fernando, contestarte, de verdad, es perder el tiempo.

Referente a la mala gestión anterior, los tiempos cambian y las necesidades también, ha habido un aumento de población, se ha consolidado la Ley de transparencia, avances tecnológicos, hay convenios a los que no se adhieren por los cambios, las bonificaciones fiscales

en cuanto a las sociales, no son sólo familias numerosas, deben ser bonificaciones en función de la renta y bonificaciones para desempleados.

¿No aportar soluciones? no facilitáis y no dais tiempo, ya lo he comentado en la exposición que he hecho al principio.

Cuestión de plantilla, hemos solicitado en varias ocasiones la creación de una RPT y el equipo de Gobierno, aunque tiene la potestad correspondiente para hacerlo, no es el más adecuado. Hace caso omiso a las peticiones de los trabajadores de este ayuntamiento y no se han tenido en cuenta, nos podemos sentar con ellos y ver cuál es la realidad o podemos profundizar más en el tema pero creo que no interesa.

Hemos dejado muy claro nuestra postura en la primera intervención ante esta aprobación inicial, que se retire el punto, y vuelvo a repetir que no se ajusta a las necesidades reales del municipio. Queremos presupuestos participativos, sí que los ciudadanos votan para elegir el equipo de Gobierno pero también deben participar en tomar decisiones para la inversión de su dinero.

Nuestro voto va a ser negativo por lo anteriormente expuesto y tenemos motivos suficientes para ello.

El Alcalde Carlos Velázquez Romo: Me cede su turno el concejal de Hacienda porque además se me ha aludido también. Antes de pasar a votación, muy brevemente, trataré de hacer un discurso desde el Gobierno, no de hacer la oposición a la oposición.

En primer lugar, agradecer las aportaciones realizadas, tanto en el trámite de Comisiones por parte de los portavoces como la enmienda a la totalidad presentada hoy, que ya se anunció por parte de Izquierda Unida, muy rápidamente, pero nos la hemos leído, nada nos sorprende porque ya habíais comentado estas cuestiones a lo largo de mucho tiempo que nos vamos conociendo. Transmitir el agradecimiento a todos.

En segundo lugar, si se han presentado fuera de plazo, es algo que me afecta también como Alcalde, indicar que no ha sido por voluntad propia pero sabéis que las circunstancias que se están viviendo en estos momentos en las distintas administraciones hacen que el escenario presupuestario sea bastante anormal. Sabéis que todavía no se han aprobado los presupuestos generales del Estado, que no se han aprobado todavía, y estamos en marzo, unos presupuestos de la JCCM. Lo normal había venido siendo siempre que se aprobaran los del Estado, los de las comunidades autónomas y luego los de los ayuntamientos, así ha sido siempre, pero estamos viviendo una situación de anormalidad generalizada que nos afecta, evidentemente, como entidad local.

Con respecto a los presupuestos participativos, porque es un debate muy interesante, nosotros no estamos de acuerdo, y yo personalmente no estoy de acuerdo con ese modelo de participación ciudadana. Yo no estoy de acuerdo con lo que ha hecho el ayuntamiento de Madrid, y respeto, por supuesto, todas las opciones políticas, y respeto que hayan hecho un referéndum para poner en marcha una serie de obras e infraestructuras, para cambiar el nombre de algunos espacios públicos; pero nosotros no estamos de acuerdo. Sabemos para lo que sirvió aquí este modelo de participación, en su momento, no así, pero en parte, lo puso en marcha Izquierda Unida y tenemos un recuerdo nefasto con una infraestructura muy importante que todavía nos está causando muchos quebraderos de cabeza, que es la piscina cubierta.

Un plan regional de inversiones de la JCCM que contemplaba para Seseña una piscina cubierta normalita, podíamos decir una piscina cubierta como tienen tantos otros pueblos, y un pabellón polideportivo con tres millones y medio de euros. Pues bien, eso se llevó a un foro ciudadano, y yo no sé en virtud de qué, se modificó en ese foro ciudadano esa propuesta de la JCCM, en su momento gobernada por el Partido Socialista también, hace ya unos doce o quince años, y se decidió sustituir el pabellón polideportivo por una cubierta retráctil en la piscina para

que se pudiera utilizar en verano. Eso sirve sobre todo para que los responsables políticos que están en su momento eximan su responsabilidad y creo que los responsables políticos tenemos que ser eso, sobre todo responsables, de las cosas que hacemos bien y de las que no hacemos bien y que se nos pueden exigir cuentas y para eso están las elecciones cada cuatro años, que al final el tiempo pasa muy rápido y la gente no es tonta y pone en su sitio a los gobernantes.

Nosotros todas las inversiones que planteamos forman parte de nuestro programa electoral, por tanto, no estamos entendiendo que engañemos a nadie, respetamos que haya gente que no está de acuerdo y por eso en poco más de dos años habrá una oportunidad de nuevo de ir a las urnas y decir qué es lo que quieren.

Quiero finalizar haciendo una breve mención a los presupuestos, estoy convencido, y esto no es una actitud partidista ni mucho menos, de que los presupuestos de este año 2017 son los mejores presupuestos al menos, al menos, de los últimos diez años. Estoy completamente convencido, al menos. Son unos presupuestos, no quiero ser pretencioso, pero sí podíamos decir que son inmejorables, que destinan un 10%, que nunca antes se había destinado para servicios sociales, 10% del montante total del gasto es para servicios sociales en cada una de sus vertientes, además tiene un 10% también para inversiones, el carril bici que formaba parte de todos los programas electorales de todos los partidos que concurrimos a las elecciones municipales no es una inversión física simplemente, sabemos que es un elemento de cohesión completamente imprescindible en un municipio como Seseña que tiene distintos núcleos separados geográficamente.

Y que dentro de dos años, en 2019, podamos decir que en los ocho años de Gobierno no se han subido nunca los impuestos, y lo podremos decir seguramente también gracias a este presupuesto, es algo que creo que ningún ayuntamiento de España va a poder decir, que ha tenido ocho años, sobre todo en una época de crisis muy complicada. Contestando a Manolo una cuestión, las comparaciones son odiosas por regla general, ésta también, porque la época de Gobierno que te tocó a ti, Manolo, fue una época de bonanza económica, seguramente la época donde las administraciones públicas gastaban más dinero en infraestructuras. Efectivamente, se hicieron muchas cosas, casi todas las pagó la JCCM, perdona, casi todas las inició y se comprometió el gasto la JCCM, que no pagó, que se pagó en la época de 2011 a 2015 y por eso se tuvieron que suspender otras obras que estaban iniciadas y por eso se utiliza como arma arrojadiza contra el Gobierno del Partido Popular cuando nos dicen que suspendimos el centro de salud del Quiñón o que se suspendió la depuradora. Es que no había dinero para pagarlo y eran obras que estaban iniciadas sin partidas presupuestarias, como el centro de salud del Quiñón. La realidad es que ahora tenemos un centro de salud que es un consultorio, no es un centro salud, y que sigue cerrado. No es porque somos muy malos sino porque no se podía pagar, simple y llanamente, porque no se podía pagar.

Con respecto a lo del agua, lo que se hace es incrementar los IPC desde el año 2009, desde este año no se había incrementado el precio del agua, todos los vecinos de Seseña saben y sabemos que tenemos un coste de metro cúbico del agua que no tiene comparación con el resto de municipios, el agua en Seseña, todavía con esa actualización, sigue siendo muy barata y este ayuntamiento, este municipio, por la superficie y la idiosincrasia particular que tiene y como ha crecido el urbanismo; precisamente no es que sea muy barato de mantener sino más bien es todo lo contrario, es muy caro de mantener y sin embargo la presión fiscal, como aquí se ha dicho, es de las más bajas también de toda España.

Deuda cero, qué importante que los vecinos de Seseña no tengan deuda por culpa del ayuntamiento, que tengan deuda cada uno por sus iniciativas particulares, privadas, pero que no la tengan por iniciativa del ayuntamiento. Eso sí que es pensar en la gente y dar participación a la gente para que cada uno en su esfera personal haga lo que estime oportuno pero que no desde un

ayuntamiento, sin contar con ellos, se les embarque en préstamos y se les esté endeudando a largo plazo porque al final, aunque ellos no firmen, como ayuntamiento, también están firmando.

Quiero felicitar al equipo de Gobierno y al concejal de Hacienda por el trabajo realizado, como digo, estoy convencido de que estos presupuestos tendrán su fruto también para el nuevo equipo de Gobierno que llegue en 2019 y son unos presupuestos fundamentalmente muy buenos para los vecinos de Seseña.

Corresponde primero, antes de pasar a votación del presupuesto, votar la enmienda a la totalidad que ha realizado de manera expresa el GM IU.

Sometida la enmienda a la totalidad a votación, decae con el voto en contra de Fernando Ortega Consuegra, el voto en contra de Silvia María Moreno Sánchez, el voto en contra de Araya Ortega Domínguez, cinco votos a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida, cuatro votos a favor del Grupo Municipal Partido Socialista y ocho votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular. Decae, por tanto, con once votos en contra y nueve votos a favor.

Sometida la propuesta a votación se aprueba con el voto a favor de Fernando Ortega Consuegra, el voto a favor de Silvia María Moreno Sánchez, el voto a favor de Araya Ortega Domínguez, cinco votos en contra del Grupo Municipal Izquierda Unida, cuatro votos en contra del Grupo Municipal Partido Socialista y ocho votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular. Se aprueba por tanto con once votos a favor y nueve votos en contra.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde se levanta la sesión siendo las 10:35 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo.: Carlos Velázquez Romo

Fdo.: Marta Abella Rivas